

Murcia, a 7 de febrero de 2018

## **Agentes de Policía Local de la Región exigen que se ponga en marcha inmediatamente la Ley Regional de Coordinación**

Agentes de las diferentes plantillas de Policía Local de la Región se han concentrado esta mañana, convocados por FeSP- UGT, a las puertas del palacio de San Esteban para exigir la tramitación inmediata de la Ley Regional de Coordinación de Policías Locales cuyo anteproyecto se encuentra consensuado desde hace 2 años y paralizado en algún cajón.

El responsable del Sector de Administración Local de FeSP-UGT, José Juan González Salas, ha recordado que este colectivo está regulado por una legislación que cuenta con más de dos décadas, que es obsoleto y que no responde a las necesidades actuales.

Al grito de '8 consejeros, 8 embusteros' y 'policía local jurásica, sin una regulación básica', han pedido que no se dilate más la tramitación de esta Ley que regula temas tan esenciales y asegura algunos derechos fundamentales como regular la segunda actividad; integrar la prevención de riesgos laborales dentro de la Ley de Coordinación; incluir la carrera profesional dentro de la escala básica, así como permitir que municipios pequeños puedan organizarse y crear el cuerpo con menor número de agente.

Responsables de la FeSP-UGT y concentrados no han sido atendidos por el Consejero del ramo y han advertido que no van se van a conformar con buenas palabras y una fecha a largo plazo, tras comprobar que no está en la previsión legislativa para el presenta año, al tiempo que anuncian que están preparando un calendario de nuevas movilizaciones.